

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0441
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Sacha Sergio Llorenty Soliz, Ministro de Gobierno, se ausentará del país, en misión oficial, del 10 al 11 de marzo de 2010, a la ciudad de Buenos Aires - República Argentina, a objeto de sostener reuniones con el Ministro del Interior de la República Argentina

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo Reglamentario N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designese MINISTRO INTERINO DE GOBIERNO, al ciudadano RUBEN SAAVEDRA SOTO, Ministro de Defensa, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.